



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sección de Régimen Sesional de la Secretaría General del Pleno y
sus Comisiones
Negociado de Comisiones del Pleno y otros Organismos
Colegiados

Ref.: AMEM/EFR/---/crra

Exp.: CP_DS 8/2021-O

Trámite: Notificación resolución de convocatoria

De orden del señor presidente, resolución número 29821/2021, de 2 de septiembre, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria el DÍA 7 DE SEPTIEMBRE 2021, a las ONCE HORAS**, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP_DS 8/2021 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior:
 - Acta número 7 y diario de sesiones número 27, de la sesión ordinaria celebrada el día 13.7.2021.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. CP_DS 8/2021 **COMPARECENCIAS**
 - 2.1. Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación al de la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

2.1.1. Solicitud de comparecencia de la concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval relativa a la "Relación de Puestos de Trabajo del Órgano Especial de Administración del Servicio de Limpieza" (R. E. S. Gral. núm. 1268)

3. CP_DS 8/2021 **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

- 4.- CP_DS 8/2021 **RUEGOS Y PREGUNTAS**
 - 4.1. RUEGOS
 - 4.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

Código Seguro de verificación: uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==	PÁGINA 1/7



uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==

No se presentaron.

4.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.1.3. Ruegos de formulación oral en la sesión.

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

4.2.2. Pregunta de formulación escrita para contestación oral en la sesión, pendiente de sesión anterior.

Sesión de 13.7.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.2.1. Proceso selectivo de Guaguas Municipales, S. A., para crear una bolsa de empleo de conductores (R. E. S. Gral. núm. 1084)

4.2.3. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 12/11/2019

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.1. Fragmentación de pagos (R. E. S. Gral. núm. 5)

Sesión de 9.12.2020

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.2. Partida publicidad y propaganda del proyecto de la MetroGuagua (R. E. S. Gral. Núm. 1547).

Sesión de 14.1.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.3. Comparación de Ingresos medios, jornada y kilómetros diarios de un taxi de nuestra ciudad en febrero de 2020 y diciembre de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1758)

4.2.3.4. Asfaltados o repavimentaciones realizadas en 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1761)

Sesión de 13.4.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.5. Mantenimiento Cementerio de Vegueta (R. E. S. Gral. núm. 491).

4.2.3.6. Aula Ambiental Fuente Morales (R. E. S. Gral. núm. 493).

Sesión de 8.6.2021

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.7. Contrato programa (R. E. S. Gral. núm. 898)

4.2.3.8. Cantidad exacta recibida por Guaguas Municipales correspondiente al ejercicio 2020 por parte de la AUT. (R. E. S. Gral. núm. 899)

4.2.3.9. Cantidad que se prevé recibir por Guaguas Municipales

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==	PÁGINA 2/7



correspondiente al ejercicio 2021 por parte de la AUT (R. E. S. Gral. núm. 900)

4.2.3.10. Adaptación de las señales de tráfico a la nueva normativa del Reglamento General de Circulación (R. E. S. Gral. núm. 907)

4.2.3.11. Última actuación de Parques y Jardines en El Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 908)

4.2.3.12. Pago de cantidades adeudadas al Ilustre Colegio de Veterinarios de Las Palmas por servicios prestados en 2018 y 2019 (R. E. S. Gral. núm. 909)

Sesión de 13.7.2021
Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.13. Ayudas de Alquiler (R. E. S. Gral. núm. 1094)

4.2.4. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores.

Sesión de 8/10/2019
Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.4.1. ¿Por qué se están rompiendo con tanta frecuencia los semáforos y por qué se está tardando tantas horas en resolver situaciones que se están dando en diversos puntos de la ciudad?

Sesión de 9.12.2020
La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.4.2. ¿Cuántas paradas de guaguas se han puesto en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria por la Autoridad Única del Transporte?

Sesión de 14.1.2021
Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.3. ¿Cuántas guaguas hay disponibles y cuántos servicios se han ampliado para cumplir con la medida establecida del 50 % del aforo?

Sesión 9.2.2021
La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

4.2.4.4. ¿Por qué motivo no me ha sido remitido aún el informe de movilidad solicitado en noviembre de 2020 en relación con el cierre de la calle Eduardo Benot?

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.4.5. ¿Se dará solución en el año 2021 a las deficiencias relacionadas con las aguas pluviales y el alcantarillado de la calle Mimosa (Las Torres), de acuerdo con lo aprobado en Pleno en el año 2018?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.6. ¿Cuándo se van a solucionar los problemas del alumbrado público del Cono Sur?

Sesión de 9.3.2021

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNukYAKfgo7F24T+jpQ==	PÁGINA 3/7



Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

4.2.4.7. ¿Cuál es el procedimiento distinto al que se refiere el alcalde para habilitar terrazas que no cuentan con licencia municipal?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.4.8. ¿Cuál es el procedimiento distinto anunciado por el alcalde y cuál es el tiempo estimado que prevén para dar respuesta en relación con la habilitación de terrazas?

4.2.4.9. ¿Cuáles son los datos detallados de las denuncias presentadas por las terrazas en la vía pública?

4.2.4.10. ¿Cuál es el tiempo estimado para la colocación de cintas reductoras de velocidad en Hoya de la Plata Baja?

Grupo Político municipal Popular

4.2.4.11. ¿Se va a atender la solicitud de los vecinos de la Fase III de las Ramblas de Jinámar para que un semáforo pase a 23 segundos?

4.2.4.12. ¿Se va a atender la solicitud del adecentamiento de varias calles en Hoya de la Plata?

4.2.4.13. ¿De quién es competencia la obra del desdoblamiento del saneamiento de Risco Quío en el barrio de Casa Ayala?

Sesión de 13.4.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.4.14. Tras las reiteradas denuncias realizadas en comisiones de pleno en relación con la situación de la Cueva de los Canarios (basura, incendios...), ¿se ha llevado a cabo alguna actuación en esa zona?

La señora CORREAS SUÁREZ (concejala no adscrita)

4.2.4.15. ¿Quién realiza el mantenimiento de los contadores de agua de Emalsa y con qué periodicidad?

4.2.4.16. ¿Por qué razón no se me ha facilitado aún el estudio solicitado en relación con la situación del tráfico en la calle Eduardo Benot?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.4.17. ¿Cuándo se van a instalar las bandas reductoras de velocidad solicitadas por los vecinos de Hoya de la Plata, donde hoy mismo se ha producido un atropello?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.18. Con relación a una solicitud de instalación de arqueta en el número 43 de la calle Faicanes, en el barrio de La Isleta, ¿se ha tomado razón de esta comunicación de Emalsa? ¿Cuándo se va a actuar sobre ello?

Sesión de 11.5.2021

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

Código Seguro de verificación: uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==	PÁGINA 4/7



uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==

4.2.4.19. ¿Cuántos trabajadores no se han incorporado al Servicio Municipal de Limpieza?

4.2.4.20. ¿Cuál es el papel del Ayuntamiento en el foro y estudio que ha anunciado el Cabildo de Gran Canaria que va a crear sobre las Charcas de San Lorenzo?

4.2.4.21. ¿En qué situación se encuentran las demandas interpuestas en relación con las pruebas de evaluación del proceso de convocatoria de la bolsa de empleo de los trabajadores de Guaguas Municipales?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.4.22. ¿En qué estado se encuentra la tramitación del expediente relacionado con la nueva normativa sobre playas? ¿Cuál es la situación actual con respecto a fumar en las playas y a correr en el paseo de Las Canteras?

4.2.4.23. ¿Se tiene conocimiento de la situación en la que se encuentra un vecino de 78 años que vive en la calle Guadiana, núm. 35, del barrio de San Nicolás?

Sesión de 8.6.2021
G. P. M. Mixto: CC-UxGC

4.2.4.24. ¿En qué situación se encuentran las facturas pendientes de pago del Servicio de Alumbrado?

4.2.4.25. ¿En qué plazo prevé usted llevar a cabo las medidas que deben adoptarse en la parcela situada en la avenida de Amurga (subida de El Lasso)?

G. P. M. Popular

4.2.4.26. ¿Qué iniciativas se han llevado a cabo desde agosto del año pasado en relación con las charcas de San Lorenzo?

Sesión de 13.7.2021
G. P. M. Mixto: UxGC

4.2.4.27. ¿Está de acuerdo el concejal de gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental en que el gerente de la ALGE pueda ser designado de forma unilateral?

4.2.4.28. ¿Qué previsión existe en el Servicio Municipal de Limpieza para llevar a cabo las labores de limpieza de hierbas en bordillos y aceras?

4.2.4.29. ¿La estabilidad laboral que se ofrece a los alumnos provenientes de un PFAE únicamente tendrá una duración de tres meses?

G. P. M. Ciudadanos

4.2.4.30. ¿Cuándo van a entrar en vigor las medidas anunciadas en diciembre de 2020, tales como la bajada del precio del agua, la creación de un bono social y la eliminación del mínimo de percepción?

G. P. M. Popular

4.2.4.31. ¿Qué actuaciones está realizando el grupo de gobierno en relación con el uso que se está haciendo de un inmueble en La Data

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==	PÁGINA 5/7



para albergar a migrantes menores no acompañados?

4.2.4.32. ¿Cuáles son las medidas alternativas que se han previsto mientras dure la actuación que se está llevando a cabo en el Punto de Atención al Cliente de Guaguas Municipales ubicado en el parque de Santa Catalina?

4.2.4.32. ¿En qué se basa la decisión adoptada en relación con los cambios de itinerarios de guaguas operados en el entorno de la plaza de España? ¿Es una decisión de carácter provisional o temporal?

4.2.5. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.2.6. Preguntas de formulación oral en la sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y VIVIENDA

SERVICIO DE URBANISMO

5. CP_DS 8/2021 Aprobación definitiva del *Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación UA-10 "La Minilla"*.
6. CP_DS 8/2021 Aprobación definitiva de la *Modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria para la clasificación como suelo urbano consolidado por la urbanización y ordenación de parcela situada en Recta de Los Tarahales - c/ Juan Gutemberg (UZO-03 "Almatriche")*, promovida por este Ayuntamiento a instancia de doña Dolores Cabrera López, en nombre y representación de doña Luz Marina, don José Juan Salvador, doña María del Mar, don Cecilio, doña Leonor María Rosario, doña Isabel, don Martín Javier y doña María del Pino Claudia Díaz García, y del Convenio urbanístico Anexo.
7. CP_DS 8/2021 Aprobación definitiva de la *Modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito de la AD-16 "Plaza América-Cayetana Manrique (Mesa y López)"*, promovida por este Ayuntamiento a instancia de la entidad mercantil "Residencial Las Américas, S.L."
8. CP_DS 8/2021 Aprobación definitiva de la *Modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito del "Plan Parcial-Tamaraceite Sur" (UZO-04)*, promovida y formulada de oficio por este Ayuntamiento.

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

ÓRGANO ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA

9. CP_DS Adecuación del Órgano Especial de Administración del Servicio



8/2021

Municipal de Limpieza al artículo 54 de la ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y, consecuentemente, la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Órgano.

Régimen de Recursos

*Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General con indicación de que el expediente de la sesión convocada se encuentra a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, UNIDAS PODEMOS, NUEVA CANARIA, POPULAR, CIUDADANOS, MIXTO, CONCEJALAS NO ADSCRITAS Y MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN

7

Código Seguro de verificación: uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	02/09/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==	PÁGINA 7/7

uZ7TNUkYAkfqo7F24T+jpQ==